

**12308** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Delegación del Gobierno en Canarias, por la que se dispone el nombramiento de don Juan de la Barreda Pérez, como Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de D. Juan de la Barreda Pérez, Número de Registro de Personal 4212766013 A0590, como Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2003.—El Delegado del Gobierno, Antonio López Ojeda.

**12309** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 5 de noviembre de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 10 de mayo de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Resuelve

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los funcionarios en prácticas D. David Villafruela Otero, D. José Luis Sánchez-Araña Moreno y D. Gonzalo Rodríguez López, a los que les ha sido concedido el aplazamiento para la realización del periodo de prácticas, podrán incorporarse al posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Declarar decaído en todos los derechos derivados de haber aprobado las pruebas selectivas al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias al funcionario en prácticas D. José Luis Álvarez Rodríguez, al haber presentado su renuncia durante la realización del periodo de prácticas.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 13 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**12310** *ORDEN MAM/1623/2003, de 5 de junio, por la que se nombra a D.ª Elisa Barahona Nieto, Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.ª Elisa Barahona Nieto, N.R.P. 0269866802A5900, como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente; puesto anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 22 de abril de 2003 (B.O.E. de 1 de mayo).

Madrid, 5 de junio de 2003.

RODRÍGUEZ HERRER

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## UNIVERSIDADES

**12311** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a D. Juan Ignacio Arcelus Martínez Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área, adscrito al área de conocimiento de Cirugía.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Cirugía, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 30/10/2000 (Boletín